

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

4912 *SARGÓN ENERGÍAS, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
FOTOVOLTAICAS MAHORA, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se comunica que por decisión del Socio único de la mercantil Sargón Energías, S.L.U., de fecha 28 de junio de 2021, se decidió, entre otros extremos, la fusión, por absorción de la sociedad Fotovoltaicas Mahora, S.L.U., por parte de Sargón Energías, S.L.U., siendo la sociedad absorbente socio único de la sociedad absorbida, adquiriendo Sargón Energías, S.L.U., por sucesión universal la totalidad del patrimonio de la sociedad absorbida.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y de los acreedores a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades intervinientes en el proceso de fusión de oponerse a la misma en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales.

Madrid, 28 de junio de 2021.- El Administrador solidario de todas las sociedades participantes en la fusión, Cristóbal Sabino Rodríguez Aguirre.

ID: A210041741-1